

C. CARLA ALVAREZ

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600073422 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de Abril de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“DE ACUERDO A LA DECLARACIONES VERTIDAS POR EL PROPIO CONTRALOR MUNICIPAL EN EL QUE ARGUMENTA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y CONOCIMIENTOS DE CAPACIDAD Y CONOCIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL MENCIONANDO QUE CONOCE LOS PROCESOS Y AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ES POR ELLO QUE SE SOLICITA INDIQUE Y ACLARE SI ESTÁ TENIENDO FAVORITISMOS CON FUNCIONARIOS QUE CUENTAN CON MAS DE 10 AÑOS DE ANTIGUEDAD EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SALAMANCA GUANAJUATO, YA QUE SE TIENE CONOCIMIENTO QUE DA PRIORIDAD A ATENDER A DICHAS PERSONAS INCLUSO SIN CITA PREVIA Y A LOS REGIDORES Y DIRECTORES LES HA NEGADO O LES HA APLAZADO CITAS, ESTO DA PIE A QUE LA CONTRALORIA MUNICIPAL NO ESTÁ REALIZANDO SU PAPEL DE IMPARCIALIDAD, INVESTIGADOR, SANCIONADOR , ENTRE OTRAS DE SUS OBLIGACIONES.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Contraloría Municipal.

Se informa que se lamenta la percepción que de manera errónea se tiene sobre el trato que el suscrito da a la ciudadanía y servidores públicos, ya que su convicción como servidor publico es de construir de la mano de los ciudadanos y servidores públicos un gobierno transparente, honesto y confiable convencido que ello solo se lograra en el momento en que la Contraloría Municipal, la cual encabeza, tenga las puertas abiertas y dialogo permanente para escuchar y dar tramite a cualquier observación o queja proveniente del ciudadano o servidor público sin distinción alguna.

Por otro lado, se niega que el suscrito tenga favoritismos con funcionarios que cuentan con mas de diez años de antigüedad en la administración publica municipal de Salamanca, Gto. Y en cuanto a los Regidores y Directores, a decir de la solicitud, les haya negado o aplazado sus citas.

Siendo que el suscrito a quien ha solicitado alguna cita o entrevista se les ha estado atendiendo con la mejor disposición y a la brevedad posible, salvo en las ocasiones que la agenda de trabajo no lo permite.

Se concluye reiterando la mejor disposición y compromiso de ser un servidor publico atento a las necesidades e inquietudes de la ciudadanía o servidor publico que lo solicite.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 25 de Abril de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ DOMERCA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

